



CM-09/2017

ASUNTO: Resolución

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta al oficio UTIM51/2017 de la Ley de Transparencia y Ascenso a la Información Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 8, fracción VI. Inciso n) donde se mencionan las estadísticas para el cumplimiento de sus facultades, el cual no se cuenta con ninguna estadística.

Además en el artículo 8, fracción XI, no contamos con estudios financiados para este departamento.

De antemano agradezco su atención, esperando mi respuesta sea favorable para realizar la solicitud a usted se le requiere y deseándole "un excelente día".

ATENTAMENTE

San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco a 12 de Octubre del 2017.

L.T.I. LUIS SALVADOR SIXTO IGNACIO CONTRALOR INTERNO

GOMEZ FARMS

H.Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco Leandro Valle # 5, Tel. (01)3414330090 gobiernociudadanogf@hotmail.com